GalaxiaGutenberg

Minucias del lenguaje

Dos términos

José G. Moreno de Alba

~

Entrenar(se)

El verbo *entrenar*, transitivo (*entreno al equipo*) o pronominal (*me entreno*), se consideraba por la Academia, hasta 1970, un galicismo que se empleaba en lugar de los castizos *ensayar*, *ejercitar*, *adiestrar*, *habituar*, *acostumbrar*, *amaestrar*... Ahora se señala simplemente su origen (del francés *entraîner*), aunque sigue explicándose sólo como transitivo o pronominal y no como intransitivo (**entreno* por *me entreno*). Es interesante el hecho de que, en dos sucesivas ediciones del Diccionario académico *manual*, la de 1984 y la de 1989, se añadiera a su carácter pronominal el que también podía ser intransitivo (tan correcto *entreno* como *me entreno*). Esta posibilidad —que pueda construirse como intransitivo, sin pronombre— desaparece en las entregas del Diccionario oficial de los años 1992 (21ª) y 2001 (22ª).

Las primeras documentaciones seguras de este vocablo pertenecen a la década de los años veinte del siglo pasado. El texto siguiente, del peruano José Carlos Mariátegui, es de 1926: "Tardieu, conservador de gran estilo, tratará de hacer sentir más su fuerza personal. Es, entre los nuevos ministros, el que más evidentemente *se entrena* para suceder a Poincaré". En el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE), hay un raro caso de *entreno*, de principios del siglo XVII (1601), de Gabriel Lobo Lasso de la Vega (*Manojuelo de romances*), que bien puede ser una errata (¿por *estreno?*): "Yo pienso no desvelarme, / vuessa merced me perdone, / que *entreno* la jerigonza / como me he criado en Corte, / yo le hago poco al caso / no faltarán rapagones / que essos favores estimen / y hasta la mañana ronden". Como quiera que sea, el vocablo adquiere verdadera vitalidad en la segunda mitad del siglo XX; sobre todo en las últimas décadas. En todo el CORDE (con textos hasta 1970) hay sólo 14 casos de *entrenar* (en infinitivo); por lo contrario, en el *Corpus de referencia del español actual* (CREA), con sólo textos posteriores a ese año, se documentan 711 casos de ese mismo infinitivo.

Es ciertamente transitivo o pronominal en las primeras apariciones. En el CORDE, entre los años 1926 y 1969, en todos los textos aparece o bien como transitivo ("La Federación Noruega de Esquí ha autorizado a sus grandes campeones nacionales [...] para que [...] puedan dedicarse a *entrenar* y preparar *a los equipos olímpicos* de esquí

GalaxiaGutenberg

de Alemania" [Xique, *Mosaico de noticias y comentarios*, 1935]); o bien como pronominal ("En Milán se llegó a pensar en la instalación de un rocódromo [...] a fin de que los escaladores milaneses *se pudieran entrenar* a diario" [Agustín Faus, *Diccionario de la montaña*, 1963]). Sin embargo hay un pasaje de la novela *Un mundo para Julius* (1970) del peruano Alfredo Bryce Echenique, en que el verbo *entrenar* es ya claramente intransitivo: "Soñaban con tener un colegio nuevo, grandazo, moderno, con capilla y salón de actos separados, con muchas clases y jardines para lo del fútbol con Morales. Y es que tenían que *entrenar* fuerte para que los grandazos del Inmaculado Corazón jugaran y le ganaran a los más chiquitos del Santa María".

Es muy probable que en el español actual se prefiera el empleo de *entrenar* como no pronominal (*entreno a diario*), es decir como intransitivo. Evidentemente es totalmente normal, en todas partes, su empleo con complemento directo no pronominal (*entrenar a alguien*). Compiten, por tanto, las formas *me entreno* (pronominal) y *entreno* (intransitivo), con predominio de la segunda. En el CREA se hallan 11 casos de *me entreno* (de España, sobre todo, pero también de México y de Argentina); y 24 de *entreno* (correspondientes a los siguientes países: España, México, Argentina, Venezuela, Ecuador, El Salvador, Guatemala y Nicaragua). Este uso (intransitivo) ya es reconocido por el *Diccionario panhispánico de dudas*, donde se dice que, cuando se emplee como intransitivo, "se recomienda su uso en forma pronominal" (*me entreno*). "No obstante, añade, se admite también la construcción intransitiva no pronominal, que se va imponiendo en el uso actual" (*entreno*). Convendría que esta observación se incluyera también en el Diccionario académico.

Emérito

Cuando los diccionarios explican la voz *emérito* suelen aludir a sólo dos significados: (1) Se aplicaba entre los romanos al soldado que había cumplido bien su servicio. (2) Dícese del que se ha retirado de un empleo y disfruta de una pensión o algún premio por sus buenos servicios. Es notable que en ninguna de estas definiciones se diga que un emeritazgo —palabra que por cierto no aparece en el Diccionario académico— puede ser, en algunos casos al menos, antes que nada, una distinción, un honor, una dignidad. Creo que ése es el sentido que tiene el vocablo en el español mexicano o, al menos, en la jerga universitaria, en particular en la de la UNAM, donde un profesor o investigador emérito no es precisamente un jubilado, sino casi lo contrario: es un académico en activo

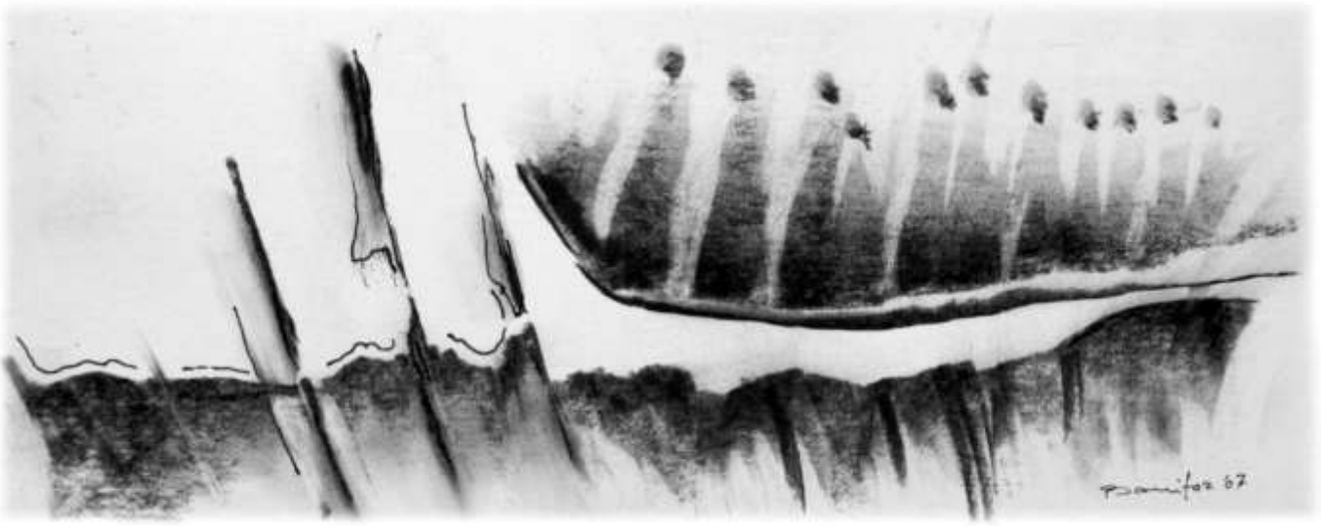

al que la Universidad ha otorgado, por sus méritos en la docencia o en la investigación —de ahí la palabra *emérito*— la más alta distinción. En el artículo 33 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM se establece lo siguiente: "Son profesores o investigadores eméritos, aquellos a quienes la Universidad honre con dicha designación por haberle prestado cuando menos 30 años de servicios, con gran dedicación, y haber realizado una obra de valía excepcional". Para su designación intervienen —después de la propuesta de al menos 20 académicos titulares—, entre otros, los siguientes cuerpos colegiados: Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico, Comisión del Mérito Universitario, Comisión del Trabajo Académico y, finalmente, el Consejo Universitario. En el artículo 65 del mismo EPA queda establecido que "los profesores e investigadores eméritos continuarán prestando sus servicios con los derechos y las obligaciones que correspondan a la categoría y nivel que tengan en la fecha en que reciban tal distinción".

No creo que en México sólo la UNAM tenga este noble concepto de lo que es un emérito. Supongo que, con diversas variantes, lo deben tener otras muchas instituciones universitarias o de otra índole. Me parece, por ejemplo, que existe (¿o existía?), en la Secretaría de Relaciones Exteriores, la figura de Embajador Emérito; no creo que se trate de un funcionario simplemente jubilado. Si en otras partes del mundo hispánico tiene el vocablo *emérito* estas o parecidas connotaciones, convendría señalarlas en el Diccionario. Si sólo las tiene en el español mexicano, podría añadirse, como mexicanismo, una acepción en la que se señale, entre los rasgos definitorios de esa palabra, el hecho de que constituye una distinción, un honor, una dignidad, conceptos ahora ausentes en las definiciones de los diccionarios. Asimismo es necesario incorporar un nuevo artículo, en el que se defina *emeritazgo*: 'dignidad de emérito', o algo semejante. ~

Telemorbo

Karen Á. Villeda

~

Amélie Nothomb,
Ácido sulfúrico,
Anagrama, Barcelona, 2007.

Para describir a la escritora Amélie Nothomb se necesitan solamente dos palabras: misteriosa y prolífica. Hija de un embajador (y escritor) belga, nació en Kōbe, Japón. Su biografía indica que ha vivido en muchos sitios, desde Estados Unidos hasta Birmania. Extravagante,